



Boletín Núm. 24/15  
Guadalajara Jalisco, 17 de marzo de 2015

## **LA CEDHJ SUSCRIBIÓ CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE CAPACITACIÓN CON EL CONALEP Y CON LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

Con la finalidad de diseñar actividades encaminadas a promover la cultura de derechos humanos entre estudiantes, docentes y personal administrativo, este martes se firmó un convenio de colaboración en materia de capacitación signado por el presidente de la CEDHJ, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, y el director del Conalep, Ildfonso Iglesias Escudero.

El ombudsman dijo que con este convenio se busca “... eliminar las barreras físicas y culturales que afectan la educación integral, la formación y desarrollo de las y los jóvenes que participan en el programa académico.”

Habló de la importancia de la reforma constitucional, de la observancia obligatoria de tratados internacionales relacionados con los derechos humanos, “cuya aplicación nos debe llevar a una paz educativa y una paz social que permita el desarrollo integral, particularmente de la comunidad estudiantil”, dijo.

Añadió que “... con la aplicación de las normas o leyes, tenemos suficiente para encontrar los caminos adecuados y optimizar los procesos de enseñanza con la perspectiva de ofrecer a la sociedad un verdadero crecimiento y la igualdad de oportunidades.”

Álvarez Cibrián celebró la firma del convenio y dijo que tanto la CEDHJ como la CNDH y organismos públicos defensores de derechos humanos son afines a los objetivos del plantel educativo que consisten en avanzar en la capacitación y fortalecer los conocimientos para lograr un desarrollo pleno. Posteriormente, dictó la conferencia “La reforma de derechos humanos y su impacto en la educación.”

Más tarde, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad se firmó el segundo convenio de colaboración institucional en materia de capacitación, para sensibilizar al personal operativo y administrativo en la defensa y promoción de los derechos humanos. El documento lo firmaron el ombudsman, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, y el secretario de Movilidad, Luis Mauricio Gudiño Coronado.

El titular de la CEDHJ explicó que para la institución, “... la firma del convenio representa compromisos muy importantes en la búsqueda de la capacitación y la actualización, pero reviste mayor importancia promover la cultura y crear conciencia de la gran responsabilidad y obligación que tenemos los servidores públicos frente al derecho internacional de los derechos humanos, especialmente aquellos que tienen relación con áreas estratégicas y en las que se tiene que velar por la seguridad, la integridad de las personas, su movilidad y la paz social. Y añadió que una adecuada movilidad genera orden, paz y desarrollo.

Recordó que con la apertura del Gobierno del Estado fue posible llevar capacitación a más de 106 mil personas, principalmente servidores públicos, muchos de ellos de la Secretaría de Movilidad, y que con esta disposición se pretende superar esta cifra en 2015.



Celebró que el programa Salvando Vidas no haya vulnerado los derechos humanos de los ciudadanos durante las revisiones, y reconoció que se han presentado unas veinte quejas desde su inicio en 2013. “En ninguna de éstas, la Comisión ha encontrado responsabilidad de servidores públicos que participan en el programa, que hayan incurrido en violaciones de derechos humanos; esto significa que se aplica con legalidad.”

Luego de la firma del convenio ante el secretario de Movilidad Mauricio Gudiño, comandantes y directores de área, pronunció la conferencia “Derechos humanos y servicio público.”

Los cursos, talleres y conferencias, tanto en el Conalep como en la Semov, serán impartidos con base en un calendario de actividades, por personal del Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos de la CEDHJ.

°°0°°